



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

El Grupo Parlamentario Foro Asturias, a través de su Portavoz, Adrián Pumares Suárez, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **MOCIÓN** en relación con el debate de la **Interpelación urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre política en materia de cultura y patrimonio y, en concreto, sobre lo relativo a la Fundación Selgas-Fagalde (11/0182/0237/14210).**

MOCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

PRIMERO: Incoar de oficio el expediente de declaración de Bien de Interés Cultural (BIC) de La Quinta de Selgas, que incluye el Palacio, el Pabellón Tapices, el Museo Escolar y sus jardines; la Iglesia-Panteón Jesús Nazareno, y de toda la colección artística y patrimonial de la Fundación Selgas-Fagalde en el Principado de Asturias.

SEGUNDO: Realizar las gestiones pertinentes para que el Museo Nacional del Prado ceda en depósito al Museo de Bellas Artes de Asturias el cuadro de Francisco de Goya “*Aníbal vencedor, que por primera vez mira Italia desde los Alpes*”, propiedad de dicho museo tras su venta por la Fundación Selgas-Fagalde a la Fundación amigos del Prado.

TERCERO: Solicitar, como patrono de la Fundación Selgas-Fagalde, la cesión en depósito del cuadro “La Inmaculada” de El Greco al Museo de Bellas Artes de Asturias.

Palacio de la Junta General del Principado, a 6 de mayo de 2021

Adrián Pumares Suárez,
Portavoz